Guayaquil, 27 de marzo de 2017.

Señor MARTÍN ORIÓN UMPIÉRREZ GARCÍA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MERIZA S.A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO (5)** AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto del estatuto social de la sociedad.

La compañía **MERIZA S.A.**, fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 27 de abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 03 de septiembre del 2001.

Atentamente,

Paul Enrique Palacios Martínez

Presidente de la Junta

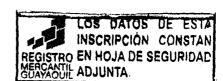
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MERIZA S.A.

Guayaquil, 27 de marzo de 2017.

Martín Orión Umpierrez García

Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. No. 0908470057

anchivar



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.962 FECHA DE REPERTORIO:29/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MERIZA S.A., a favor de MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA, de fojas 12.658 a 12.661, Registro de Nombramientos número 3.476.

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y GREETHO / V INTENDENCIA DE CORRÉGIA (EL REMINER)

THAT ZIT

RECIBIDO WWW

WW .